INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR

Que en atención a la Resolución No. 012 del 23 de septiembre 2025, con la cual se designó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador; Este conforme al cronograma del proceso se dispone a generar el presente informe, así:

PROPONENTES:

De acuerdo con el acta de cierre del 26 de septiembre 2025, se presentaron CINCO (5) PROPUESTAS, como se describe a continuación, así:

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 26/09/2025 10:24:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicado por CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	1 día de tiempo transcurrido (24/09/2025 6:32:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CORCEDES COLOMBIA, Espinal Número de documento 901388714
2	10 horas de tiempo transcurrido (25/09/2025 12:01:33 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VALENTINA LOZANO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1005824558
3	2 horas de tiempo transcurrido (25/09/2025 7:54:43 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Comercializadora & Eventos zaley COLOMBIA, Chaparral Número de documento 65828899
4	1 hora de tiempo transcurrido (25/09/2025 9:11:02 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES COLOMBIA, Ibagué Número de documento 5820963
5	50 minutos de tiempo transcurrido (25/09/2025 9:34:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	PAULA ALEJANDRA VILLAREAL MORENO COLOMBIA, Ibagué Número de documento 1110538352

Oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IETJXXIII-MC-04-2025 - PAULA VILLAREAL	PAULA ALEJANDRA VILLAREAL MORENO	Oferta en evaluación	26/09/2025 9:34 AM	16.656.891 COP
OFERTA ECONOMICA IETJXXIII-MC-04-2025	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	Oferta en evaluación	26/09/2025 9:11 AM	16.614.500 COP
zaley mc 042025	Comercializadora & Eventos zaley	Oferta en evaluación	26/09/2025 7:54 AM	18.185.610 COP
IETJXXIII-MC-04-2025 BARUCH	VALENTINA LOZANO	Oferta en evaluación	26/09/2025 12:01 AM	16.695.000 COP
OFERTA CORCEDES MC-04-2025	CORCEDES	Oferta en evaluación	24/09/2025 6:32 PM	18.866.106 COP

Verificación Limitación MIPYMES:

Teniendo en cuenta el Aviso a MIPYMES debidamente publicado, el cual indico:

CONCLUSIÓN:

Dado, que se cumplió la acreditación de requisitos de **DOS (2) MIPYMES DEPARTAMENTALES** para limitar el proceso a MIPYMES, se determina que este proceso **SE LIMITA a MIPYMES del Departamento del Tolima**, en consecuencia, **NO PODRÁ** participar cualquier interesado.

Se da cuenta de haber limitado la participación al proceso única y exclusivamente a MIPYMES del Departamento del Tolima, se verifica tal situación, a saber:

No.	PROPONENTE	MIPYME DEPARTAMENTAL	Observación
1	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	MICRO EMPRESA Ibagué - Tolima	Habilitada para participar
2	PAULA ALEJANDRA VILLAREAL MORENO	MICRO EMPRESA Ibagué - Tolima	Habilitada para participar
3	LAURA VALENTINA LOZANO CARVAJAL	MICRO EMPRESA Coyaima - Tolima	Habilitada para participar
4	CAROLINA LEYTON SANTAMARIA	MICRO EMPRESA Chaparral - Tolima	Habilitada para participar
5	)RCEDES COORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENT DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL	MICRO EMPRESA El espinal - Tolima	Habilitada para participar

Por lo anterior, todos los oferentes están **HABILITADOS** para participar en el presente proceso por ser **MIPYMES del Departamento del Tolima.**

EVALUACION:

Con fundamento en la invitación publica, la cual estableció como único criterio de selección el Económico (**Propuesta económica**), se genera el siguiente orden de elegibilidad atendiendo el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, a saber:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA PLATAFORMA	VALOR OFERTA ANEXO 5
1	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	$ 16.614.500	$ 16.614.500
2	PAULA ALEJANDRA VILLAREAL MORENO	$ 16.656.891	$ 16.656.891
3	LAURA VALENTINA LOZANO CARVAJAL	$ 16.695.000	$ 16.695.000
4	CAROLINA LEYTON SANTAMARIA	$ 18.185.610	$ 18.185.610
5	CORCEDES COORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL	$ 18.866.106	$ 18.866.106

Se revisó el precio ofertado con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la "*GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN*" expedida por CCE, por el número de propuesta utilizándose la metodología de la *COMPARACIÓN RELATIVA*, obteniéndose:

ANÁLISIS PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (Metodología Comparación Relativa)		
PRESUPUESTO OFICIAL	**$**	**20.008.410,00**
No.	**Nombre del Proponente**	**Valor de la Propuesta**
5	CORCEDES COORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL	$ 18.866.106,00
4	CAROLINA LEYTON SANTAMARIA	$ 18.185.610,00
3	LAURA VALENTINA LOZANO CARVAJAL	$ 16.695.000,00
2	PAULA ALEJANDRA VILLAREAL MORENO	$ 16.656.891,00
1	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	$ 16.614.500,00
PROMEDIO	**$**	**17.403.621,40**
CÁLCULO DE LA MEDIANA	**$**	**16.695.000,00**
Promedio por propuesta según ecuación para calcular la desviación estándar		$ 2.138.861.205.237
		$ 611.506.170.530
		$ 502.144.288.538
		$ 557.606.290.284
		$ 622.712.583.938
Promedio de los valores de las ofertas		**$ 886.566.107.705**
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	**$**	**941.576,40**
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	**$**	**15.753.423,60**

Consignado el valor en la oferta económica según Anexo 5 de la Invitación Pública del proponente **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES,** con el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, observa el Comité que la propuesta presentada, **CUMPLE** para ser evaluada por lo siguiente:

- Se constata el valor de la oferta económica establecido en la Plataforma del SECOP II y el establecido en el Anexo 5 de la Invitación Pública según la guía ***"Presentar ofertas en el SECOP II"*** expedida por Colombia Compra Eficiente y no se encuentra novedad alguna.

- Se revisó el contenido del anexo 5 oferta económica y no se está en causal de rechazo.

- Se realizó la verificación aritmética y no fue susceptible de análisis de posible corrección aritmética:

Presupuesto Oficial	$ 20.008.410,00
Oferta Económica	$ 16.614.500,00
Verificación Aritmética	$ 16.614.500,00

- Se revisó el precio ofertado con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la "*GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN*" expedida por CCE, por el número de propuesta utilizándose la metodología de la *COMPARACIÓN RELATIVA*, obteniéndose:

Diferencia entre la oferta y el valor mínimo aceptable	**-$ 861.076,40**

Dado que el *valor de la oferta* es *superior* al *valor mínimo aceptable*, no se encuentra en tal situación.

De otra parte, de manera simultánea se generó la verificación de requisitos habilitantes, denotando el cumplimiento de cada uno de los requisitos:

REQUISITO	VALIDACION	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACION (ANEXO 2)	CUMPLE	
CERTIFICADO CAMARA COMERCIO	CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 4)	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO (ANEXO 1)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el proponente según Grupo NIIF hace parte de las MIPYME, el análisis de su experiencia se realizó bajo los requisitos del criterio diferencial para MIPYME en el Sistema de Compra Pública señalados en la Invitación Publica, así: • Contrato de Compraventa No. IEPS-MC-C-12 del 21/07/2025, con Entidad Pública, el objeto y la ejecución es afín al objeto del proceso, valor del contrato referido es de $ 31.023.000. Aporta Contrato y Acta de Recibido a satisfacción. No es necesario validar la demás experiencia aportada ya que con estas cumple el requisito.
MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATILIBILADES (ANEXO 3)	CUMPLE	
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN

Atendiendo la evaluación según criterio de selección y verificación de requisitos habilitantes, la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador para el Ordenador del Gasto es la de **ADJUDICAR** el contrato derivado del presente proceso al proponente **LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES** por **VALOR TOTAL de DIECISEIS MILLLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS $ 16.614.500 M/CTE.**

Dada a los (29) días del mes de septiembre 2025.

MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

Carlos Alberto Rivera Escobar
Apoyo Jurídico – Contratista